



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01154588- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Grabado I, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009) y la RHCS N° 176/2006, a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que el jurado fue designado mediante RHCD-2024-236-UNC-DEC#FA y RHCS-2024-1483-E-UNC-REC.

Que, en orden 73, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por las/os observadoras/es en representación por egresados/as y estudiantes, y proponen la designación de la postulante Alejandra Fabiana Hernández.

Que es competencia del H. Consejo Superior designar por concurso a los/as Profesores/as Titulares y Asociados.

Que en sesión ordinaria del día 20 de octubre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Grabado I, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c)

Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, según el siguiente detalle:

1°) Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ, DNI: 22.764.010

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición de la Prof. Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ, Legajo N° 47.240, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Grabado I, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario de 7 años.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al H. Consejo Superior exima a la Prof. Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ, Legajo N° 47.240 del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.